

PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. OBJETO

El objeto de este pliego es determinar, con carácter de mínimos, las condiciones técnicas para la adquisición de **un vehículo híbrido enchufable**. El vehículo será destinado a la utilización del personal de la Agencia Vasca del Agua.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

El vehículo ofertado deberá disponer al menos de las siguientes características técnicas y disponer del equipamiento mínimo indicado.

Nº de vehículos a adquirir: **1**

Características	Detalles
Tipo de vehículo	SUV
Número plazas	5
Número puertas	Mínimo 4 puertas
Color	Gris claro
Cambio	Automático
Tracción	Total
Climatizador	Sí

Tipo motor	Autonomía en eléctrico	Potencia máxima (CV)
híbrido enchufable	mínima 75 km	> 200 CV

Dimensiones	Valor
Largo mínimo	4500 mm
Ancho mínimo	1840 mm
Alto mínimo	1650 mm
Distancia entre ejes mínima	2670 mm

Exterior
Luces Xenón o LED
Faros antiniebla delanteros LED
Llantas de aleación

Seguridad
Airbag para conductor y acompañante
Airbags laterales delanteros y de cortina
Ayuda al arranque en pendiente
Sensores aparcamiento delanteros y traseros
Cierre centralizado con detector de velocidad
Sistema de seguridad precolisión detector peatones y ciclistas
Control inteligente luces de carretera
Limitador de velocidad
Cámara de visión trasera
Avisador frenada de emergencia
Sistema control estabilidad
Asistente a la frenada
Asistencia cambio de carril

Asistente cambio involuntario de carril
Control de cruce adaptativo inteligente
Alerta pérdida de atención del conductor
Distribución electrónica de frenado

Características
Asiento del conductor regulable en distancia y altura
Elevallas eléctricos delanteros y traseros
Cierre centralizado automático

Características	Descripción
Sistema multimedia	Navegador GPS integrado con pantalla táctil, manos libres bluetooth para telefonía móvil con los mandos del volante
Conexión	Apple Carplay inalámbrica y Android Auto

Otros	Detalles
Rueda de repuesto	Idéntica a la de servicio, si no kit de reparación de pinchazo
Ruedas	De invierno o mixtas todo el año
Chalecos reflectantes	Juego de 2 homologados (Sin publicidad)
Dispositivo de preseñalización	Reglamentario V16 con luz intermitente naranja homologado
Pegatina ambiental	Emitida por la DGT
Carga MONOFÁSICA	Además del cable de carga para la terminal de recarga, se proporcionará con cable que permita enchufarlo en tomas de corriente domésticas si fuesen distintos
Impacto medioambiental	Bajo consumo, bajas emisiones de CO2 y eficiencia energética
CO2 Ciclo mixto WLTP	Máximo 22 g/km
Norma anticontaminante	Mínimo Euro 6

3. PLAN DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

Plan de mantenimiento

La empresa adjudicataria deberá entregar junto con el vehículo el plan de mantenimiento preventivo del mismo establecido por la marca. Éste deberá ser estructurado por tipo de intervención.

Para el mantenimiento del vehículo se seguirán las prescripciones del libro de mantenimiento de la marca.

Se utilizará material original para el mantenimiento todos los elementos establecidos, incluyendo del aceite, los filtros y todos los elementos que se señalen en el manual del fabricante.

Garantía

El plazo mínimo de garantía para todos los elementos del vehículo será de 3 años.

Para la aceptación de la garantía el fabricante tomará como válidas las revisiones de mantenimiento básico realizadas por los mecánicos de la administración en sus talleres.

Suministro de recambios

El adjudicatario deberá garantizar el suministro de todos los recambios durante un periodo mínimo de 10 años.

4. ENTREGA DEL VEHÍCULO.

El vehículo solicitado habrá de ser entregado en el plazo máximo de 60 días naturales desde la firma del contrato, en las oficinas centrales de URA situadas en Edificio Boulevard, C/ Portal de Gamarra 1.A 01013 Vitoria-Gasteiz.

El adjudicatario estará obligada a matricular el vehículo que se adquieran en el Territorio o Territorios Históricos que señale la Agencia, así como a legalizar los accesorios que lo requieran, siendo a costa de aquella el gasto correspondiente.

El vehículo se entregará con la documentación y los accesorios legalmente exigibles, así como con toda su documentación en regla y libre de todo tipo de carga a fecha de la firma de contrato.

ALZOLA
GAMIZ ITZIAR
- 44681019T

Firmado digitalmente
por ALZOLA GAMIZ
ITZIAR - 44681019T
Fecha: 2025.05.14
13:55:14 +02'00'

Fdo. Itziar Alzola Gamiz
Técnica de Recursos Generales

LORENA
BARANDA
GOMEZ -
72727496R

Firmado digitalmente
por LORENA BARANDA
GOMEZ - 72727496R
Fecha: 2025.05.14
14:29:29 +02'00'

Vº. Bº.

Lorena Baranda Gómez
Responsable de Recursos Generales